Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Programa Familias

Última actualización: 22 marzo, 2019

Descripción

Es un **programa no postulable**, que forma parte del sistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las **personas y familias superen su situación de pobreza extrema** de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante del desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades y generando ingresos permanentes de manera autónoma.

Para esto, **cada familia es acompañada por un equipo profesional de la unidad de intervención familiar de su municipio** (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

Etapas:

- **Diagnóstico**: proceso en el que se identifica cuáles son las capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.
- **Acompañamiento Integral**: se extiende por 24 meses, su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren su bienestar, en dimensiones tales como:
    - Trabajo y seguridad social.
    - Ingresos.
    - Educación.
    - Salud.
    - Vivienda y entorno.

Obtenga más información del programa en el sitio web, o acérquese a la Unidad de Intervención Familiar (UIF) de su municipio, a la dirección regional de FOSIS, o a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de su región.

Detalles

Beneficios que reciben quienes participan:

- Apoyo personalizado que considera respecto de las necesidades que presenta la familia en ámbitos sociales y laborales.
- Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
- Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias hasta 12 meses después de finalizada la etapa de acompañamiento según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley Nº 20.595.

¿A quién está dirigido?

Familias que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica, y que son identificadas a partir de su información en el Registro Social de Hogares.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

27 meses.